

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 442-2019-AL/MDSL
San Luis, 19 de setiembre de 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS

VISTA:

La Resolución de Alcaldía N° 009-2019-AL/MDSL de fecha 01.01.2019; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 30305, "Ley de Reforma de los artículos 191°, 194° y 203° de la Constitución Política del Perú sobre denominación y no reelección inmediata de autoridades de los gobiernos regionales y de los Alcaldes" establece que las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...);

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en su artículo 6° establece que el Alcalde es el órgano ejecutivo de gobierno local y representante legal de la Municipalidad y máxima autoridad administrativa; asimismo el artículo 20° literal 17) de la citada Ley señala que es atribución del Alcalde, designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 009-2019-AL/MDSL, de fecha 01 de enero de 2019, se dispuso en su artículo primero designar a la Lic. Kelly Patricia Murrieta Pérez en el cargo de confianza de Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad distrital de San Luis;

Que, encontrándose vacante el cargo de confianza de Gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad distrital de San Luis, es necesario emitir el acto resolutorio que disponga la encargatura de la citada Subgerencia hasta la designación del nuevo funcionario; a fin de continuar con el desarrollo de las funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Ordenanza N° 233-MDSL/C, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 29.09.2017;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas, de conformidad con lo establecido en los numerales 6 y 17 del artículo 20 y el artículo 43 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.


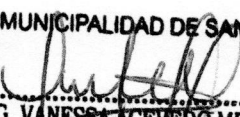
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR a partir de la fecha, a la Lic. **KELLY PATRICIA MURRIETA PÉREZ** – Subgerente de Fiscalización Tributaria, la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad distrital de San Luis, en adición a sus funciones.



ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y la Subgerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Tecnologías de la Información, la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en el Portal Institucional de la Municipalidad distrital de San Luis.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

**MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS**

.....
ABOG. VANESSA ACEVEDO MEDINA
Secretaría General

DRVRM/vam

**MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS**

.....
Abog. DAVID RICARDO V. ROJAS MAZA
Alcalde